

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca, Arauca veintisiete (27) de febrero de dos mil dieciocho (2018), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para fijar fecha de audiencia inicial. Sírvasse proveer.

Secretaría

Arauca, Arauca, cinco (05) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO	: 81-001-33-33-002-2016-00111-00
DEMANDANTE	: Luis Guillermo Hernández Arias
DEMANDADO	: Caja de Retiro de las Fuerzas Militares CREMIL
MEDIO DE CONTROL	: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
PROVIDENCIA	: Auto Fija Fecha de Audiencia Inicial.

Atendiendo que el término para contestar la demanda se encuentra vencido y que ya se ha surtido el traslado de las excepciones propuestas, según constancia secretarial visible a fl. 79 del expediente, el Despacho fijara como fecha y hora para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, el 27 de abril de 2018 a las 05:00 P.M. en la sala de audiencia de este Juzgado.

Finalmente, el Despacho reconocerá personería al apoderado de la entidad demandada Luis Felipe Granados Arias conforme al escrito de poder que obra a folio 48 del expediente.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar como fecha y hora para llevar audiencia inicial de que trata el art. 180 del CPACA, el 27 de abril de 2018 a las 05:00 P.M., en la sala de audiencia de este Juzgado.

SEGUNDO: Reconocer personería jurídica al abogado Luis Felipe Granados Arias, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.022.370.508 de Bogotá D.C., y Tarjeta Profesional N° 268.988 del Consejo Superior de la Judicatura (fi 48).

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

TERCERO: Ordenar que por secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y cúmplase



CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 025, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, seis (06) de abril de 2018, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria